INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIONES
CAMPOS DE VOLUNTARIADO
GALICIA 2025

Para tramitar las inscripciones es imprescindible aportar los siguientes datos y documentación:

- Nombre y apellidos
- Provincia
- Número del documento de identidad
- Fecha de nacimiento
- Telefono de contacto
- Correo-e

Documentación:

- Resguardo de liquidación de la tasa (ver documento anexo: Como confeccionar el impreso de liquidación de la tasa.pdf)

La cuota de inscripción (**110 euros**) deberá abonarse mediante tasa.

En los campos de trabajo en Galicia sólo se devolverá la cuota de inscripción en los siguientes casos:

a) Cuando por causas no imputables a la persona interesada, no se preste el servicio o la Administración anule la actividad. En estos casos, se intentará reubicar a la persona en otro campo de voluntariado. Ahora bien, en caso de que esta opción no sea posible o el campo alternativo no sea aceptado por el afectado, en ningún caso Galicia se hará cargo de los gastos de transporte relacionados con el desplazamiento hasta el campo en los que pudiera haber incurrido la persona hasta ese momento. De igual forma, Galicia tampoco se hará cargo de los gastos de transporte derivados de la reubicación de campo.

b) Cuando se produzca el ingreso hospitalario u otra causa médica grave, que afecte a la persona y le impida incorporarse al campo de trabajo (esta causa debe acreditarse con informes médicos y/o del hospital en que esté ingresado el/la interesado/a) o en caso de tener que abandonar la actividad por ingreso hospitalario u otra causa médica grave siempre y cuando no haya transcurrido más del 50 por ciento de los días de duración del campo.

c) Por fallecimiento o enfermedad grave de un familiar hasta el 2º grado. Esta causa debe estar acreditada con informes médicos y/o del hospital donde esté ingresado el familiar, o con el certificado de defunción, en su caso.

Documentación que debe cubrirse en el momento de entrada en el campo de voluntariado.

El plazo para devolver las plazas no cubiertas y la documentación arriba indicada de las participantes con plaza asignada, finalizará el 16 de mayo.

El periodo de repesca empezará en 20 de mayo, de acuerdo al calendario consensuado.

Se admitirán inscripciones **hasta 3 días antes del inicio** de la actividad.

IMPORTANTE: La Comunidad Autónoma con plazas asignadas en exclusiva en un determinado campo, cubrirá en primer lugar la demanda tirando de dichas plazas. SOLO EN EL CASO DE NECESITAR ALGUNA PLAZA MÁS, SE RECURRIRÁ A LAS PLAZAS DE LIBRE DESPOSICIÓN.

Para cualquier duda o consulta:

Ricardo Outeiro López: 981 957 115

Correo-e: camposdevoluntariado.xuventude@xunta.gal

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE CULTURA, LINGUA E XUVENTUDE

TRAMITACIÓN DEL PAGO
CAMPOS DE VOLUNTARIADO
GALICIA 2025

La cuota de participación en los campos de Galicia es de **110 euros** que deberá abonarse mediante tasa.

<u>Cómo confeccionar el impreso de liquidación de la tasa?</u>

En el siguiente enlace de la Axencia Tributaria de Galicia se puede confeccionar el impreso de tasa: https://ovt.atriga.gal/es/inicio#!/categoria/?Cidad%c3%a1ns/11609730/4127328

En la sección "Pago de tasas y precios" hai que entrar en "Iniciar Tasa" y en la siguiente página, de nuevo, "Iniciar tasa".

En el siguiente cuadro figuran los códigos necesarios para cumplimentar la hoja de pago:

Códigos	Consellería de	Cultura, Lingua e Xuventude	Código	10
	Delegación de	Servizos Centrais	Código	13
	Servizo de	Xuventude	Código	12
	Tasa: denominación	Campos de traballo	Código	363401
Sujeto Pasivo	Cubrir con los datos del joven			
Liquidación	Base de Cálculo o Base Imponible o Unidades			-
	Tipo o Tarifa			-
	Importe a Ingresar. TOTAL			110 €
Obtener Formulario	Si sale el mensaje "Faltan campos de Formulario por cubrir ¿Desea imprimir?"			Aceptar

JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA

El justificante del pago de la tasa se enviará al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma donde se haya realizado el trámite de inscripción.

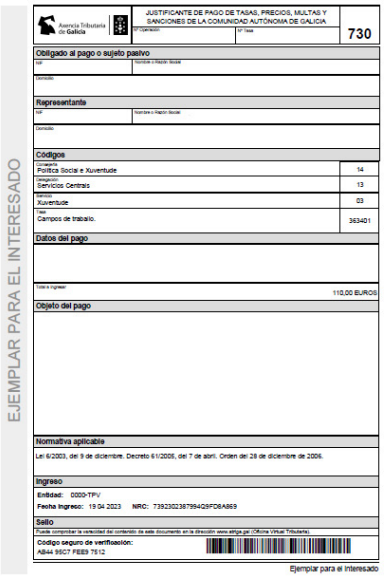
EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Axencia Tributaria de Galicia

JUSTIFICANTE DE PAGO DE TASAS, PRECIOS, MULTAS Y SANCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

730

Obligado al pago o sujeto pasivo

Representante

Códigos

Consellería: Política Social e Xuventude	14
Delegación: Servicios Centrais	13
Servizo: Xuventude	03
Tasa: Campos de traballo.	363401

Datos del pago

Total a ingresar: 110,00 EUROS

Objeto del pago

Normativa aplicable

Lei 6/2003, del 9 de diciembre. Decreto 61/2006, del 7 de abril. Orden del 28 de diciembre de 2006.

Ingreso

Entidad: 0000-TPV

Fecha Ingreso: 19 04 2023 NRC: 7392302387994Q9FD8A869

Sello

Puede comprobar la veracidad del contenido de este documento en la dirección www.atriga.gal (Oficina Virtual Tributaria)

Código seguro de verificación:
A9A4 95C7 FE89 7612

Ejemplar para el interesado

RECIBO DEL PAGO CON TARJETA

Núm. de Justificante:

Sujeto pasivo:

Concepto: 739 - Tasas, Precios, Multas y Sanciones Telemáticas o con NRC

Fecha: 16/04/2023

NRC: 7392302348986B871ADA97

Entidad: TPV Importe: 110,00 €

Núm. Pedido:

Este recibo surte los efectos liberatorios para con el Tesoro Público Hacienda Gallega señalados en el Reglamento General de Recaudación.